



Resolución de Consejo Directivo 731 / 2025 - EXA -UNSa

Exp N° 8557/2014: Tener por presentado el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada de la Lic. Carina Jimena REYES y designa Jurado de Tesis.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,  
09/12/2025

VISTO la presentación efectuada por la Lic. Carina Jimena REYES, mediante la cual eleva, para evaluación, el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada denominado "*Del análisis de Fourier al análisis de wavelets tiempo-frecuencia. Aplicado al tratamiento de imágenes*", bajo la dirección del Dr. Raúl Emilio VIDAL y la codirección de la Dra. Silvina Mabel CAMPOS, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, aconseja: a) tener por presentado el Trabajo de Tesis de Maestría y b) designar el Jurado de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 19° Sesión Ordinaria del 05/11/2025)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por presentado, con fecha 31/07/2025, el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada de la Lic. Carina Jimena REYES, denominado "*DEL ANÁLISIS DE FOURIER AL ANÁLISIS DE WAVELETS TIEMPO-FRECUENCIA. APLICADO AL TRATAMIENTO DE IMÁGENES*", bajo la dirección del Dr. Raúl Emilio VIDAL y la codirección de la Dra. Silvina Mabel CAMPOS, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2º: Designar, el Jurado que habrá de evaluar el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada de la Lic. Carina Jimena REYES, el cual estará integrado de la siguiente manera:

**Titulares**

Dr. Roberto Aníbal SCOTTO (UNL)

Dra. Isolda Eugenia CARDOSO (UNR)

Dr. Edgardo Javier TRENTI (UNSa)

**Suplentes**

Dra. María Silvina RIVEROS (UNC)

Dr. José Ignacio GARCÍA (UNSa)

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande la constitución del Jurado de Tesis, a la partida presupuestaria de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Establecer que, si algún jurado no pudiera concurrir a esta Unidad Académica al acto de defensa, podrá constituirse por videoconferencia en el marco de la Res.CD-EXA N° 652/2018, ratificada por Res.CS N° 192/2020.

ARTICULO 5º: Hágase saber a la Lic. Carina Jimena REYES, al Dr. Raúl Emilio VIDAL (Director de Tesis), a la Dra. Silvina Mabel CAMPOS (Codirectora de Tesis), a los integrantes del Jurado de Tesis, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.  
mxs/ma

LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa